

ACTA N°21 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL VIERNES 30 DE JULIO DE 2021

Siendo las ocho horas del viernes 30 de julio de 2021, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS – Decano de la FIEE,
- Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
- Mg. Ing. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ORMEÑO
- M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA
- Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA
- M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
- Est. JOSUÉ AMIR MARCELO CHAVARRIA
- Est. JEAN PIERRE TASAYCO MALDONADO

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Aprobación del Informe presentado por el Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, presidente de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. Solicitud de aprobación de concurso público de plazas para docentes contratados por planilla de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2021.

PUNTO UNO DE AGENDA: Aprobación del Informe presentado por el Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, presidente de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Secretario Académico da lectura a la **Proveído N°0906–VIRTUAL–2021–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **INFORME N° 001–CEDE–2021–FIEE** del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra– presidente de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, y el expediente de calificación del proceso de evaluación del docente **Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES** obteniendo el puntaje de **76.82**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 001: APROBAR, el Informe presentado por el presidente **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra** y sus miembros **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** y el **Est. Jean Pierre Tasayco Maldonado** de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

ACUERDO N° 002: ELEVAR, al Consejo Universitario, el expediente del **Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES**, docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica para ser considerado **Docente Extraordinario** de la Universidad Nacional del Callao, habiendo obteniendo de puntaje de 76.82 en el proceso de evaluación de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, y que forma parte integral de la presente resolución.

PUNTO DOS DE AGENDA: Solicitud de aprobación de concurso público de plazas para docentes contratados por planilla de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El **Secretario Académico** da lectura a la **OFICIO N°203-VIRTUAL-2021-FIEE/SA**, de secretaría académica de la FIEE - UNAC, en la remite al **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar** - Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la FIEE - UNAC, solicitando "PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS EN REFERENCIA A LA LEY APROBADA POR EL CONGRESO QUE NOMBRA A DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA.; y el **OFICIO N°204-VIRTUAL-2021-FIEE/SA**, de secretaría académica de la FIEE - UNAC, en la remite al **Mg. Lic. Hugo Llacza Robles** - Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la FIEE - UNAC, solicitando "PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS EN REFERENCIA A LA LEY APROBADA POR EL CONGRESO QUE NOMBRA A DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: SOLICITAR, al despacho del Rector en su calidad presidente del consejo Universitario la convocatoria a concurso público de docentes contratados por planilla para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las ocho y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRITALO TERRAN DIANBERAS
DECANO